



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de Mayo de 1994.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE :

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legítimo abono los días 2 y 3 de diciembre de 1993 a favor del señor Miguel Horacio Valerio.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION